

ACTA 107-2018

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día treinta y uno de mayo del dos mil dieciocho.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero (Vicepresidenta Municipal), Señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Pablo Zúñiga Méndez.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Manuel Vargas Blanco, síndico San Lorenzo.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portuguez Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Jorge Godínez Mora, señor Henry Mena Camacho, señora Vanessa Mora Vega, señora Edivina Chinchilla Borbón.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
3. Lectura de Correspondencia
 - A. Recibida
4. Informes
 - A. Funcionarios Municipales
 - B. Concejos de Distrito
 - C. Comisiones y Representaciones
 - D. Vice Alcalde Municipal
5. Mociones
6. Asuntos Varios

El señor Presidente Municipal presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de dar atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba moción oral de orden de la agenda presentada por el señor Presidente Municipal, con el fin de modificar la agenda y dar atención al público.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Asociación de Área Recreativa de San Lorenzo:

Se presenta el señor Roy Fallas comentando que se formó una Asociación de Área Recreativa, la cual, están al día con todo lo correspondiente, como están organizando un campeonato, la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo les dio el poder de administrar ese parque, es donde actualmente se construyó la cancha techada.

Las necesidades que tienen es cerrar la parte de atrás, dado que cuando llueve se mete el agua.

Sabe que hay un dinero, pero lo necesitan para el cierre, esta para vestidores, pero no alcanzaría para esa construcción.

El señor Presidente Municipal manifiesta que sería buscar el contenido económico y no salirse de lo que está establecido, ya que es de partidas específicas.

Solicita, que dicha ayuda, lo canalicen con el Concejo de Distrito y así nosotros apoyar y sugerir que se incluya en el próximo presupuesto.

El señor Vice Alcalde comenta que el Concejo de Distrito puede apoyar este proyecto, siempre se ve solo caminos, pero no es así, ellos pueden apoyar con eso, es canalizar esfuerzos a través de ellos.

El señor Roy Fallas da las gracias.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 106-2018, del veinticuatro de mayo del 2018, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La oficina del PANI, solicitan el préstamo del Salón de Sesiones para llevar a cabo Talleres de Academia de Crianza-Riesgo Moderado, es una vez a la semana y pueden ser los lunes o jueves de 12 m.d a 4 p.m.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Se autoriza al PANI Los Santos, a utilizar el salón de sesiones los lunes del 18 de junio al 19 de noviembre, con un horario de 12 m.d. a 4 p.m. Sin embargo, dicho préstamo queda sujeto a disponibilidad, ya que cuando existan compromisos municipales de urgencia deben de dar el espacio. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. La Asociación de Desarrollo Integral de El Rodeo, solicitan la dotación de una licencia temporal de licor, para realizar un Baile en el Salón Multiusos El rodeo, costado norte de la plaza de deportes, el día sábado 09 de junio del presente año.

Los señores regidores solicitan que presenten los requisitos correspondientes.

3. La Licda. Heidy Luna Galera, Directora de la Escuela de San Pedro, mediante el oficio CESP: 18-2018, solicita de la manera más respetuosa y a sabiendas de su espíritu de colaboración, les rogamos cordialmente interponer sus

buenos oficios para ver de qué manera se puede resolver el problema del camino los Mora, ya que la buseta no puede bajar y recoger a los niños y niñas que viven en este poblado, teniendo una situación complicada en cuanto a la integridad física de los niños en este recorrido. Si está en sus manos poder realizar una gestión de material para el arreglo o mejora de esta calle, se les agradece en beneficio de los niños y niñas de esta comunidad.

Los señores regidores solicitan que se traslade al Concejo de Distrito de San Marcos, con carácter de prioridad y que coordinen con el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal.

4. El Patronato Escolar de la Escuela León Cortés Castro, agradece la respuesta a favor que brindaron, respecto a la solicitud de préstamo de la tarima para ser utilizada en la "Noche de Talentos 2018" y a la vez informar que por motivos fuera de nuestro control, dicha actividad debió ser reprogramada para el viernes 22 de junio del presente año, a partir de las 5 p.m. en el Gimnasio Municipal de Tarrazú. Esperando que esta variación de fecha no afecte en la ya decisión tomada por ustedes, de colaborarnos con la tarima.

Los señores regidores indican que no hay problema con el cambio de fecha, siempre y cuando sigan las instrucciones giradas en acuerdo anterior.

5. El Comité de Bandera Azul de la Escuela León Cortés Castro, mediante el oficio BAE-LCC-03-2018, informa que actualmente se encuentra trabajando en la implementación de un programa de separación de residuos dentro de cada aula, el objetivo es ubicar tres recipientes debidamente rotulados y por color. Es necesario que los estudiantes y docentes, realicen y aprendan el proceso de reciclaje, para contribuir con el Medio Ambiente, a continuación, se detallan:

- Para depositar aluminio: color amarillo
- Para papel – cartón: color gris
- Para el plástico: color azul

Por tal razón, necesitan de su colaboración para la adquisición de estos recipientes, cuentan con 8 recintos-aulas.

Los señores regidores solicitan que se traslade al Departamento de Gestión Ambiental, a través de la señora Alcaldesa para que sea valorado la solicitud y brinden la respuesta correspondiente.

6. La Asamblea Legislativa, mediante el oficio AL-DSDI-OFI-0257-2018, consultan el expediente N° 19.243, reforma integral a la Ley General de VIH.
7. El Consejo Nacional de la Persona Joven, mediante el oficio CPJ-DE-497-2018, transcriben el acuerdo tomado durante sesión extraordinaria N° 206-2018, de la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, celebrada el 18 de abril del 2018, donde literalmente se indica: "Acuerdo N°58: Aprobar la transferencia de los recursos destinados al proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven de Tarrazú, proyecto denominado "Somos jóvenes, somos bienestar..." por un monto total de

Q5.312.859.93 (cinco millones trescientos doce mil ochocientos cincuenta y nueve colones con 93 céntimos), siendo el aporte institucional de Q4.250.000.00 (cuatro millones doscientos cincuenta mil colones con 00 céntimos). ACUERDO EN FIRME". Con el fin de realizar la transferencia de los recursos lo antes posible, les solicitamos de la forma más respetuosa, se remita al Consejo de la Persona Joven por medio del correo electrónico el documento donde se contempla la aprobación de los recursos por parte de la Contraloría General de la República, asignados al Comité de la Persona Joven, en el mismo se debe contemplar N° de oficio y fecha en que fue emitida la aprobación.

Los señores regidores solicitan se traslade al Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Tarrazú.

- 8.** El señor Javier Ureña Picado, Director a.i., Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, mediante el oficio DEU-IFCMDL-138-2018, remite la investigación: "Análisis de las propuestas de gobierno de las candidaturas a la Presidencia de la República 2018-2022 relacionadas con el Régimen Municipal". La investigación recoge un análisis de las propuestas planteadas en el programa de gobierno del Partido Político electo para el Poder Ejecutivo durante el periodo constitucional 2018-2022, relacionadas con el Régimen municipal y sus competencias. Asimismo, incluye un análisis de discurso de las propuestas relacionadas con gobiernos locales indicadas en los programas electorales de los partidos políticos que conformarán la Asamblea Legislativa en el periodo 2018-2022, con el propósito de visualizar posibles temas de convergencia. El documento aborda temáticas municipales relacionadas con competitividad, empleo, educación, coordinación interinstitucional, seguridad ciudadana, entre otros, las cuales posibilitan el fortalecimiento de la gestión territorial.
- 9.** La señora Jackeline Ruiz Araya, Subdirectora de Despacho del señor Ministro de Obras Públicas y Transporte, mediante el oficio DM-2018-1839, traslada el oficio CMT-167-2018, de fecha 11 de mayo del 2018, suscrito por la Secretaria del Concejo Municipal de Tarrazú, al Ing. Olman Elizondo Morales, Vice Ministro de Infraestructura y Concesiones, para una audiencia a tratar temas importantes para el Cantón de Tarrazú.
- 10.** La señora Karen Porrás Arguedas, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante la circular 29-05-2018, hacen de su conocimiento, que el día 28 de mayo en el alcance No. 93 del Diario Oficial La Gaceta fue publicada la Ley No. 9542 Ley para el Fortalecimiento de la Policía Municipal.
- 11.** El señor Walter Espinoza Espinoza, Director General del Organismo de Investigación Judicial, mediante el oficio N° 603-DG-2018/Ref. 731, indica, con relación a la invitación recibida mediante oficio SMT-185-2018, que el suscrito mira con agrado la posibilidad de compartir con las autoridades de la Municipalidad de Tarrazú, en aras de determinando oportunidades de servicio

de la Policía Judicial en pro del bienestar de los habitantes del Cantón que ustedes representan. No obstante, las responsabilidades y exigencias de mi cargo tornan difícil mi desplazamiento hacia la Municipalidad de Tarrazú, motivo por el cual me pongo a sus órdenes para atender a una representación de ese Concejo Municipal el día miércoles 13 de junio a las 9:00 horas, en la Dirección General del OIJ, la cual se encuentra ubicada en el quinto piso del edificio Plaza de la Justicia en el Primer Circuito Judicial de San José.

Los señores regidores indican que se confirme la asistencia, además, consular que posibilidad existe de que la Fiscalía General pueda estar en dicha reunión.

12. La Asamblea Legislativa, mediante el oficio AL-CE19584-112-2018, consultan el expediente N° 19.584, proyecto Adición de un párrafo primero y reforma del tercer párrafo del artículo 176 de la Constitución Política de la República de Costa Rica.

13. El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio AIM-20-2018, remite el Informe AI-05-2018, para su análisis y aprobación del Estudio Especial relacionado con la atención de una denuncia por "Supuestas Irregularidades en el otorgamiento de una licencia para la Comercialización de Licores". La conferencia final de dicho estudio fue llevada a cabo en fecha 07 de mayo del 2018.

Los señores regidores solicitan convocarlo para el 14 de junio, con el fin de que brinde una exposición sobre el mismo.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

1. El día de ayer se recibieron personeros de CONAVI, estuvo el Ing. Carlos Gamboa de la empresa Puentes Prefabricados y el Ing. Alexis Madrigal del MINAE. Esto porque dicha empresa fue la que ganó el diseño y construcción del puente sobre la Quebrada La Cruz, en el Bajo del Río. El MINAE estuvo presente, ya que requeríamos saber si para la corta de árboles que se encuentran en el lugar necesitamos permiso, sin embargo, nos indican que no.

La empresa duró 2 años en el diseño, dado que el CONAVI se los devolvía, pero ya por lo menos hay buena noticia, dicen que cuando den la orden de inicio llegan en 15 días para comenzar a construir el puente.

El señor Presidente Municipal consulta si cuando vinieron los de CONAVI vieron el tema de los trailers que se parquean en el puente del Guadalupe.

La señora Alcaldesa indica que eso lo tramita otro departamento, pero pueden enviar acuerdo a Ingeniería de Transito.

Hablar con el Ing. Esteban Jarquín, que nos ayude, ya que eso es ruta nacional.

El señor Vice Alcalde manifiesta que se ven camiones vendiendo y el criterio que dan en Administración Tributaria y Asesoría Legal, es que si es facturado el negocio es legal, pero tienen los camiones ahí, no es normal, pero lo pidió por escrito.

La señora Alcaldesa indica que ese criterio no lo van a emitir aquí, pero sería llamar a la Administradora Tributaria y la Asesora Legal para que brinden la explicación del caso.

El señor Vice Alcalde indica que el negocio puede ser legal pero que este parqueado ahí es otra cosa.

El señor Presidente Municipal comenta que si ellos van a la finca a descargar la mercadería que pidieron está bien, nada que hacer, pero en camino público no.

El señor Vice Alcalde manifiesta que la distribución es en la calle.

El señor Presidente Municipal indica que el tránsito no debería de permitirlo, puede ser en emergencia, pero en situación normal no.

También hablar para ocupar eso en tema recreativo.

La señora Alcaldesa comenta que mientras la Administración Tributaria tenga ese criterio, que es legal que se parqueen ahí, pero lo mejor es que vengan a explicar.

- 2.** El jueves pasado tuvo reunión con don Javier Ureña, Director del Instituto de Formación, Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, somos unos de los cantones prioritarios para capacitación, le comento sobre las capacitaciones, pero ella no tiene conocimiento.

La señora Vice Presidenta comenta que la joven Melanie Ramírez vino a exponer sobre la capacitación y dejó los formularios, indicó que era para los partidos políticos y aún hay espacio.

La señora Alcaldesa indica que don Javier le manifestó que ya no había espacio, pero se habla que son de partidos políticos, sin embargo, cree que debe de ser para nosotros.

Ella no sabía sobre esa capacitación, y le solicitó otras capacitaciones.

Hablo que es importante la capacitación sobre el tema de presupuesto, y cree que hay cosas que tenemos que saber un poco, lo básico de temas municipales, y pidió eso, le dijo que estaba contento porque de las 81 Municipalidades, solo hay 12 Municipalidades que estamos como prioritarios y que solo 8 estamos dando resultados.

Pero cree bueno que den seguimiento a los cursos que se han dado.

Sobre el SEVRI indico que se tenía que reforzar, porque no sabían mucho ni los regidores y funcionarios.

- 3.** Está preocupada porque el camión recolector de basura de varó, hoy estamos dando el servicio con la vagoneta, pero no sabemos que vamos a hacer, no tenemos dinero, se tiene que comprar repuestos y eso va a durar

mucho y no podemos tener a la comunidad sin recoger basura; esto lo dice para que estén enterados y puedan brindar respuesta en caso de que los llamen.

El mecánico cobro 5 millones de colones por la revisión, pero el funcionario Rubén Fallas lo está revisando.

Se presentan las siguientes funcionarias:

- Licda. Teresita Blanco Meza, Administradora Tributaria
- Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal.

El señor Presidente Municipal informa que la semana pasada recibieron a comerciantes del Distrito de San Marcos y están preocupados por el trasiego de mercadería en vía pública.

El señor Vice Alcalde nos informó que parece que no se puede hacer nada, y ante esta situación prefiere que ustedes lo aclaren, ya que si es así se asustan.

Hay presión fuerte a la Municipalidad, nos deja mal parados y es posibilidad que la gente venga como si fuera una feria pública.

Consulta porque quiere saber si es lo correcto.

El señor Vice Alcalde indica sobre la visita del viernes, que fueron a Guadalupe, ellos están todo en regla, decía que si era permitido que ellos descarguen y dijeron que sí.

El señor Presidente Municipal comenta que ese tema le preocupa, ese día él llamo, ya que no le parece que los camiones estén parqueados en el lugar, es tema de competencia desleal, esto nos deja muy mal parados.

La señora Alcaldesa manifiesta que fue lo que hablamos, es que en el puente de Guadalupe, hay un espacio y en esa parte se estacionan tráiler y descargan varias cosas, después hoy se dio lo mismo en San Lorenzo, frente a la escuela.

Consulta si es legal, ya que le parece muy raro, hoy es abono, pero mañana puede ser frutas, arroz u otro producto.

Es diferente que yo pida y me lo vayan a dejar a la finca, pero en vía pública es diferente.

El señor Presidente Municipal indica que se descarga en vía pública.

La Licda. Cordero Alvarado indica que eso especificaste en vía pública, la Municipalidad puede ir y ver la documentación, pero eso es competencia de tránsito, nosotros nos reunimos y quedaron en trabajar en conjunto, pero eso nosotros no podemos.

El señor Presidente Municipal comenta que se tiene que pedir apoyo con tránsito, ellos tienen que ver que hacer, ese puente se volvió un parqueo de carácter privado.

La Licda. Cordero Alvarado indica que, si se habló con el Tráfico Diego, se le hablo el tema y se comprometió a trabajar, pero no sabe cómo lo manejan.

La Licda. Blanco Meza indica que tal vez pueden decir cuales patentados fueron los que vinieron.

El señor Presidente Municipal responde que fueron 4 los que vinieron, pero era en representación de todo el comercio.

La Licda. Blanco Meza consulta si fueron de agroquímicos.

El señor Presidente Municipal comenta que fue de todo.

La Licda. Blanco Meza comenta que esos camiones que se están practicando esa actividad son de agroquímicos, es lo que tienen identificado

Con Coopetarrazú tenemos 2 años de estar en lo mismo, con dichas denuncias, nosotros no podemos quitar un vehículo de la vía pública, lo único es que se verifica las ventas y todo está bien, hay un negocio en Guadalupe, ellos facturan ahí y hacen la entrega en vía pública, ellos actual legal porque facturan las ventas en su negocio, que entreguen en vía pública es lo que es competencia de tránsito.

Eso lo vimos a final de año, y se vio en reunión con Coopetarazu, estaban del Área Fitosanitaria, Ministerio de Salud, MAG, Tránsito, y los señores que les correspondiente indicar si afecta o no, dijeron que los transportes cumplían con todos los permisos.

La Licda. Cordero Alvarado indica que el detalle es que se compra y factura a fuera y entregan aquí, eso está legal, el punto es que entregan en vía pública y eso le corresponde a tránsito, no hay venta en vía pública.

El señor Presidente Municipal comenta que con eso está de acuerdo, le molesta que todo el tiempo es patear la bola y esto lo que da la imagen de la Municipalidad es una imagen de flojos, ya que vienen y parquean y da vergüenza.

La Licda. Cordero Alvarado indica que este año la Municipalidad convoco al Ministerio de Salud, Tránsito, Fuerza Pública y se habló otra vez sobre el tema, la Municipalidad puede coordinar con las instituciones, pero es difícil, si se comprometieron.

El señor Presidente Municipal comenta que vamos a gestionar una reunión, ya que preocupa estas situaciones.

La Licda. Cordero Alvarado manifiesta que sobre esta empresa que se ubica en Guadalupe, el Ministerio de Salud se comprometió a ir a hacer una reunión de la bodega, no nos han dado un informe; así mismo tránsito se comprometió a verificar este tema.

La Licda. Blanco Meza comenta que también va a revisar sobre el permiso de transporte.

No se quiere quitar el tiro, pero no es responsabilidad de ella, se les ha dado seguimiento a las ventas, se ha verificado, y el señor Vice Alcalde lo vio, que las ventas no se da en el lugar, solo es la entrega.

La Licda. Cordero Alvarado comenta que el año pasado se tuvo problema con la empresa El Colono y se logró que se pusieran al día.

El señor Presidente Municipal indica sobre patear la bola, lo dice porque tránsito da una actitud permisiva.

La Licda. Blanco Meza comenta sobre las conclusiones en las reuniones con las instituciones, es que tránsito tiene que verificar.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: En vista de que es importante tener coordinación con las Instituciones públicas de la Zona de Los Santos, Comercio, y funcionarias municipales, para tratar temas de importancia para el Cantón de Tarrazú, es que invitamos a todas las partes involucradas, a la sesión extraordinaria del 14 de junio del presente año, a las 2 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Licda. Cordero Alvarado manifiesta que como institución es estar llamando y coordinar.

La señora Alcaldesa indica que para no perder el tiempo, le parece que cuando se solicite la inspección y saben que ustedes no pueden hacer nada, que llamen a tránsito, que le digan a ella para que coordine, y así hacer la inspección en conjunto.

El señor Presidente Municipal comenta que hay posibilidad, ya que el centro de los pablados es muy conflictivo, sabe que tránsito tiene mucho trabajo, así que consulta si hay posibilidad de que la Municipalidad tenga un inspector de tránsito.

La Licda. Cordero Alvarado manifiesta que sí, va en conjunto con la Policía Municipal, el cual, puede ser inspector de tránsito.

La Licda. Blanco Meza aclara que ahora es Ley la Policía Municipal.

El señor Presidente Municipal da las gracias.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal informa que el día de ayer atendió a padres de familia de la Banda Municipal Café Tarrazú, dado que le pidieron ayuda con el Cónsul de Costa Rica en New York y con los concejales en Newark, en New Jersey, pero solicita que lo nombren como representación para hacerlo con más propiedad. Los padres lo que piden es hospedaje y transporte interno, que le parece que está bien; ya ha valorado algunas cosas de cómo poder gestionar la ayuda.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Se nombra al señor Presidente Municipal de Tarrazú, Lic. Marco Antonio Vargas Valverde, como representante de la Municipalidad para realizar gestiones ante el Cónsul de Costa Rica en New York y con los Concejales de Newark, New Jersey, para la visita y presentación de la Banda Municipal Café Tarrazú, ante el Marching Arts Inc Latinoamérica, en el mes de octubre del presente año, a realizarse en la Quinta avenida de New York.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Vice Alcalde comenta que él también se reunió con algunos padres de familia, le preocupa porque todos están gestionando por aparte, sin embargo, él dejó claro que de parte de la Administración es apoyar con la carta de declaración de interés cultural.

El señor Presidente Municipal indica que el acuerdo vaya en el sentido de que está nombrado como representante de la Municipalidad para realizar gestiones ante el Cónsul con relación a la Banda Municipal Café Tarrazú.

La señora Alcaldesa comenta que le preocupa el tema, porque escucho en la reunión que ocupan mucho dinero por cada uno y no deja de ver las caras de

padres, porque no todos tienen las mismas solvencias económicas, cree que se dan la lucha de los que pueden, y es feo que se dé, ya que la banda solo tiene apoyo de esta Municipalidad, pero lo que siente es que no importa de donde venga la ayuda, solo que ojalá que todos puedan ir.

Ya les llegó la carta para ir a solicitar las visas, pero cada uno tiene que tener pasaporte.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se tiene que agarrar el toro por los cuernos, hay gente oportunista, le preocupa los que van a ir a tocar, los padres no, él va a gestionar para los muchachos y no para nadie más, muchos son oportunistas ya que no tiene por qué colarse porque quiere, cree que deberíamos de convocar a todos en pleno.

La señora Alcaldesa manifiesta que es un tema de los chicos, pero si la Municipalidad debe de apoyar.

El señor Presidente Municipal indica que es difícil, se puede conseguir un cierto dinero, pero puede que no todo.

La señora Alcaldesa aclara que de aquí no podemos apoyar, dado que no contamos con contenido presupuestario.

El señor Presidente Municipal comenta que es tratar de hacer gestiones en empresa privada.

El señor Vice Alcalde manifiesta que en la reunión también lo dijo, ayer el Director de la Banda, Jesús Cordero, sugirió crear una comisión, que es la que lidere y el señor Presidente Municipal puede pertenecer a esa comisión, ya que decía que a nivel municipal, pero se decía que no espere presupuesto de la Municipalidad porque no se sabía, pero si la carta de interés cultural.

El señor Presidente Municipal comenta que él los mando el ICT, Procomer y otra empresa.

La señora Alcaldesa indica que se están duplicando esfuerzos, porque el Gestor Cultural ya está trabajando en eso.

El señor Presidente Municipal comenta que es hablar con Jesús Cordero y convocar a todos los miembros de la banda y a los padres de familia y al Gestor Cultural y hablar sobre dicho tema.

El señor Vice Alcalde indica que ellos necesitan gente que los guíen.

El señor Presidente Municipal comenta que él les dijo que ayuda a buscar hospedaje en New Jersey, dado que sale más cómodo.

El señor Vice Alcalde indica que la reunión con todos los padres de familia queda para este sábado al mediodía.

- 2.** La señora Vice Presidenta Municipal propone gestionar lo correspondiente para la compra de sillas nuevas para este salón, dado que con los que se cuenta actualmente, están en mal estado.

La señora Alcaldesa indica que se solicitó una donación, pero se puede valorar el presupuesto.

- 3.** El síndico Vargas Blanco indica que el año pasado nos propusieron a los tres Concejos de Distrito que apoyáramos con el mantenimiento de la calle Vieja de Guadalupe, así que hablo de un proyecto por año por Distrito y pensamos que este año fuera en San Lorenzo, en el camino de Nápoles, ya que es una

ruta muy usada por toda la zona y el otro era de San Carlos, pero se tiene que preparar el presupuesto, sabe que San Carlos si está de acuerdo, pero San Marcos no están muy de acuerdo, sin embargo, es un proyecto de todos. El señor Presidente Municipal propone convocar a los tres Concejos de Distrito.

El síndico Vargas Blanco indica que los proyectos se tienen que entregar el próximo miércoles a la Junta Vial Cantonal.

La señora Vice Presidenta considera que es un tema de lealtad, ya que los Distritos de San Lorenzo y San Carlos apoyaron a San Marcos cuando se requirió. La señora Alcaldesa comenta que tiene reunión de la Junta Vial el miércoles, pero nosotros no podemos decir que pueden hacer, lo que pensó es que la ruta a Quepos es importante, y comunica provincial, cantonal y la Zona, le parece que no hay tiempo y es una lástima que los otros síndicos no están hoy, porque convocarlos está complicado.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Se sugiere a los Concejos de Distrito del Cantón de Tarrazú, apoyar con presupuesto del año 2019, el proyecto de asfaltado en la comunidad de Nápoles de Tarrazú; esto en vista de la importancia que dicho camino representa para el Cantón.

Así mismo, dicha sugerencia, es basado al buen ejemplo que tuvieron en el accionar de los tres Concejos de Distrito, con el proyecto del camino de Calle Vieja de Guadalupe.

ACUERDO EN FIRME.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las diez horas con diecisiete minutos del día.

Daniela Fallas Porras
Valverde
SECRETARIA

Marco Antonio Vargas
PRESIDENTE